

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA REPAI S.A. REPARACION AGRICOLA  
INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en 25ava 714 entre Gómez Rendón - Maldonado, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía REPAI S.A. Reparación Agrícola Industrial los señores:

- 1) **VELEZ MOSQUERA RICHARD MANUEL**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 2) **VELEZ VALENZUELA MANUEL DAGOBERTO**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GERENTE**,

Se encuentran también presentes los señores Vélez Valenzuela Manuel Dagoberto, Torres Franco Pedro Celestino; **Gerente General** y **Comisario**, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2013.

Actuó como Secretario el Gerente General, señor **VELEZ VALENZUELA MANUEL DAGOBERTO**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones v Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y

aprueben cada uno de ellos.

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012;
- 4) Se Designa al **Sr. Torres Franco Pedro Celestino** como Comisario para el Ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



VELEZ VALENZUELA MANUEL DAGOBERTO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO  
ACCIONISTA  
C.C. 090772497-5



VELEZ MOSQUERA RICHARD MANUEL  
ACCIONISTA  
C.C. 092047341-0



TORRES FRANCO PEDRO CELESTINO  
COMISARIO  
C.C. 090336275-4